



La primera mentira



La supuesta pausa que había pedido **Claudia Sheinbaum** para no violentar el proceso legislativo en la aprobación de la reforma judicial, fue una mentira.

Hace unos días, después de que los embajadores de Estados Unidos y Canadá, **Ken Salazar** y **Graeme C. Clark**, manifestaron las preocupaciones de sus gobiernos e inversionistas sobre dicha reforma, **Ricardo Monreal** declaró que, a sugerencia de Sheinbaum, la reforma no se aprobaría en los primeros días de septiembre.

“La Presidenta sugirió no acelerar la discusión de la reforma judicial, vamos a dar plazo para la publicidad, la deliberación y la discusión”, dijo Monreal después de una reunión con la presidenta electa.

Pero ayer mismo, luego de la ceremonia de instalación del Congreso, se dio la primera lectura del dictamen aprobado por la legislatura que recién concluyó.

Mañana martes se discutirá (es un decir) y votará en el pleno, en lo general, y el miércoles próximo en lo particular.

Así que en los primeros tres días de la nueva legislatura, sin mayores trámites, Morena impondrá su mayoría sin que la “sugerencia” de Sheinbaum haya tenido efectos.

O fue una volada de Monreal o simplemente se impuso, otra vez, el peso de López Obrador sobre las decisiones de la propia Sheinbaum.

Si así fueran las cosas, el escenario para la nueva Presidenta será terrible pues los legisladores morenistas y los de sus rémoras seguirán obedeciendo las órdenes del caudillo y no las de la heredera.

Por lo pronto, sumemos la primera mentira.

Ante lo que será un hecho consumado, las facultades y escuelas de derecho cuyos estudiantes, junto con al-

gunas organizaciones de la sociedad civil, que tenían prevista una marcha del Ángel de la Independencia a la sede del Senado, el domingo 8 de septiembre, tendrán que adelantarla o de plano cancelarla.

Se supone que la movilización será para evitar la aprobación de la reforma judicial, pero como la aplanadora ya se echó a andar, es muy probable que el viernes próximo el Senado la dé por buena si recibe el documento aprobado en San Lázaro el mismo miércoles.

Así que a los organizadores les gana el tiempo.

¿O irán el martes a San Lázaro?

••••

Hasta a quienes votaron por **Catalina Monreal** para alcalde de Cuauhtémoc, en la CDMX, les produjo náusea el fallo del Tribunal Electoral capitalino que anuló la elección en la demarcación por “violencia política en razón de género”.

Los morenistas habían hecho todo lo posible por arrebatarse el triunfo a la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**, comenzando por el recuento de votos.

El último recurso fue presentar una queja por violencia política de género, que el Tribunal, con el voto de calidad del magistrado presidente, **Armando Ambríz**, avaló con suficiente para anular la elección.

En las redes sociales se habla de un compadrazgo entre el diputado **Ricardo Monreal** y **Ambríz**, que de resultar cierto, habría sido motivo suficiente para que el funcionario se excusara de participar en el litigio.

A Rojo de la Vega le queda el recurso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en días pasados se negó a reconocer que el presidente López Obrador ejerció violencia política en razón de género en cinco *maneras* en contra de **Xóchitl Gálvez**.

Si el Tribunal federal aplica los mismos criterios para juzgar el caso Monreal-Rojo de la Vega, que usó para exculpar a López Obrador a pesar de lo evidente, le devolverán el triunfo a la candidata opositora.